SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

INFORME DE RIESGO No. 027-03

Fecha: 4 de abril de 2003

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO: Antioquia **MUNICIPIO:** San Francisco

COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0-CORREGIMIENTO (S): -0-

VEREDAS: Rancho Largo, El Pajuí, San Isidro, Farallones, La Lora, El

Jardín y Boquerón.

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: I División - IV Brigada del Ejército, Batallón Mecanizado No.4 Juan

del Corral

POLICÍA: Comando Departamento de Policía Antioquia

ARMADA NACIONAL: -0-

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: Comando Aéreo de Combate No 5 (Cacom).

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Como consecuencia de la disputa que libran por el control del territorio las AUC, las FARC y el ELN, se prevé como altamente factible, la ocurrencia de bloqueos de bienes indispensables para la supervivencia de la población, la restricción a la libre movilización de personas, la siembra indiscriminada de minas antipersonales, desplazamientos forzados, la ocurrencia de homicidios selectivos y masacres, especialmente contra la población civil de las veredas de Rancho Largo, El Pajuí, San Isidro, Farallones, La Lora, El Jardín y Boquerón, del municipio de San Francisco.

POBLACION AFECTADA

La población en riesgo es de aproximadamente 1.300 habitantes de las veredas Rancho Largo, El Pajuí, San Isidro, Farallones, La Lora, El Jardín y Boquerón, limítrofes con los municipios de San Luis, Cocorná, Argelia y Sonsón.

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC: X ELN: X AUC: X N.I.: OTRO:

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC: X ELN: X AUC: X N.I.: OTRO:

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE

ACCIONES BÉLICAS: Incursiones, ataques y enfrentamientos con interposición de población civil.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

INFRACCIONES AL DIH: VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:	Afectación de bienes indispensables para la supervivencia, restricción a la libre circulación de la población civil, siembra indiscriminada de minas antipersonales, desplazamientos forzados. Afectación de la vida e integridad de personas civiles.
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO	
NIVEL DE RIESGO: ALTO X	MEDIO: SITUACIÓN CRÓNICA:
población de 10.328 habitantes, de los cuales 2.497	el Oriente Antioqueño, tiene una extensión de 372 Km2, con una se concentran en el casco urbano y 7.831 en el área rural; limita por Occidente con Cocorná, por el Norte con San Luis y por el Sur con
esta afiliada al régimen subsidiado de salud. En m cursan preescolar, y el 32.28% la básica secundar	ra en situación de pobreza y solo el 55.36% del total de la población nateria de educación solo el 3.08% de los niños entre 3 y 5 años ria. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes es de 81, de los le 87% de las personas aptas para votar se abstuvieron de elegir 6 Alcalde y el 79% Concejo municipal.
embargo, con la consolidación de los grupos de a territorial de las autodefensas contra la insurgenci corredores de acceso al municipio de Puerto T departamento de Caldas y las áreas de cultivos de Alirio Buitrago" del ELN, realizó varios intentos de cargas explosivas en túneles construidos al efecto y	ha sido zona de control de las guerrillas del ELN y de las FARC, sin autodefensas en el Magdalena Medio, se inicia en 1997 la disputa a, con el objetivo de controlar la autopista Medellín - Bogotá, los riunfo sobre el río Magdalena, las rutas de movilidad hacia el coca y amapola. Durante los años 1998 y 2001, el "Frente Carlos e asalto al cuartel de policía municipal, mediante la colocación de ren las redes recolectoras de agua, así como la activación de carros te de pobladores y la destrucción de residencias colindantes con el
a las veredas Rancho Largo, El Pajuí, San Isidro, Fode San Luis, con el objeto de desarrollar la "Operac	amente 500 soldados del Batallón Mecanizado No.4 Juan del Corral, arallones, La Lora, El Jardín y Boquerón, en límites con el municipio sión Marcial" dirigida a atacar a los grupos guerrilleros de las FARC, "Frente Carlos Alirio Buitrago". Dicha operación militar, comprende an Francisco y Cocorná.
corrientes, en horas de la mañana, arribaran al cas	en la zona rural, provocaron que para el día 15 de marzo de los co urbano de San Francisco cerca de 300 campesinos desplazados los desplazados ya habían aumentado a 600 personas quienes internacional de la Cruz Roja, para esa fecha.
	de Rió Verde y Santo Domingo, zona rural de San Francisco, 200 ón por la cual se adelantaron acciones humanitarias para que se a los civiles.
El día 23 de marzo, llegaron a la cabecera urbana	de San Francisco aproximadamente 300 personas desplazadas, la

mayoría de ellos niños, deshidratados, quienes habían permanecido internados en el bosque desde el día 15 de marzo,

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

en razón de los fuertes combates sostenidos entre Fuerza Pública y la insurgencia. Estos nuevos desplazamientos llevaron a que el 26 de marzo los desplazados por la violencia en el casco urbano de San Francisco ascendieran a 1.010 personas, de los cuales 450 son niños, suma que se aumentó con 18 personas desplazadas de la vereda El Porvenir, quienes arribaron a la cabecera municipal el 27 de marzo de 2003, debido a la continuidad de los combates. Se señala así mismo, que algunos desplazados de la vereda Boquerón, retornaron con el objeto de recoger parte de sus pertenencias y manifestaron haber encontrado sus viviendas y enseres destruidos y perdidos sus cultivos de pan coger así como sus animales domésticos. Es importante anotar que la población desplazada esta siendo señalada por personas encapuchadas quienes los acusan de ser supuestos auxiliadores de la guerrilla.

Se tiene conocimiento de la muerte de dos civiles en la vereda Boquerón, entre ellos un joven de nombre Orestes de Jesús Morales, de 15 años de edad, estudiante, y adscrito al programa de la UNICEF, denominado Retorno a la Alegría, y José Ruperto Agudelo, de 32 años de edad.

Según los moradores del casco urbano de San Francisco, por el sector de la Piscina, en zona semi - rural de esa vecindad, el sábado 22 de marzo fue visto un comando armado de las Autodefensas del Magdalena Medio, "Frente José Luis Zuluaga". Debe tenerse en cuenta además que el Bloque Metro hace presencia en el corregimiento de Aquitania, situación que ha generado pánico en la población, y el desplazamiento de personas y grupos familiares del casco urbano de San Francisco hacia otras localidades.

La situación descrita hace presagiar la agudización del conflicto y en consecuencia la intensificación de los riesgos sobre la población civil, (de acuerdo a informaciones verificadas, se ha constatado la desaparición de cuatro (4) personas que se habían desplazado hacia el casco urbano), la cual quedaría expuesta en medio de los combates. Es altamente previsible la ocurrencia de homicidios selectivos, masacres de pobladores y desplazamientos forzados por parte de las autodefensas, como forma de crear pánico en las comunidades y por esta vía presionar para que se reste o sustraiga cualquier tipo de apoyo. Por su parte, la guerrilla optaría por efectuar acciones de retaliación en contra de quienes considerara auxiliadores de las autodefensas, además de que ya ha radicalizado su posición, como lo expresa el bloqueo armado que viene realizando desde el día 11 de marzo de 2003, el Ejército de Liberación Nacional ELN, "Frente Carlos Alirio Buitrago", sobre el municipio de San Luis, para exigir que las autodefensas se retiren del casco urbano y se permita el abastecimiento de alimentos.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo al análisis y la evaluación correspondiente, a las autoridades civiles se recomienda adoptar medidas que garanticen la seguridad y la convivencia, así como disponer de las medidas de atención humanitaria de emergencia y restablecimiento de la población desplazada por las incursiones y hostigamientos. En particular, urge que se adopten medidas sociales que busquen el retorno y reestablecimiento de la paz social y económica, que se reflejen en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

Se solicita a las autoridades militares, adoptar medidas de seguridad y alejamiento del riesgo, que contribuyan al retorno de la población desplazada y a la tranquilidad y convivencia pacifica de la población civil. Especialmente que garanticen la recuperación de la convivencia en las zonas rurales, por medio del desbloqueo a las vías y caminos y de acciones que alejen la amenaza que representan las acciones armadas irregulares, sin que los operativos y maniobras coloquen en riesgo o lo aumenten para las comunidades que habitan la región.

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá. D.C., Colombia. S.A.